



Error al crear la imagen

Hay Logo Poder Judicial NOMENCLATURA: 1. [4690]Ordena Inscribir y Publicar JUZGADO: Juzgado de Letras y Gar. de Petorca CAUSA ROL : V-199-2026 CARATULADO : GRAFTON RESOURCES CHILE SPA EPT. Petorca, dos de abril de dos mil veintiséis. Resolviendo la presentación incorporada al SITCI a folio 1. A lo principal: Téngase por presentado el Pedimento Minero que antecede. Inscribase y publíquese en el Boletín Oficial de Minería. Obténgase copia autorizada directamente del sistema informático de tramitación, de conformidad al artículo 4° de la Ley 20.886. Al otrosí: Téngase por acreditada la personería. Désígnese por la solicitante, domicilio conocido dentro de los límites urbanos del lugar en que funcione el Tribunal, según lo dispuesto en el artículo 49 del Código de Procedimiento Civil, o désígnese un correo electrónico para su notificación, en los términos del artículo 8° de la Ley 20.886. Dentro del plazo de treinta (30) días, a contar de la presente resolución, bajo apercibimiento de notificar todas las resoluciones, inclusive la sentencia definitiva, por el Estado Diario del Tribunal. Proveyó y firmó digitalmente, Jueza Titular que se individualiza en la firma electrónica avanzada estampada en la presente resolución. En Petorca, a dos de abril de dos mil veintiséis, se notificó por el estado diario, la resolución precedente. Ivonne Francisca Cortés Mora Juez PJUD Dos de abril de dos mil veintiséis 10:29 UTC-3 Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en <http://verificadoc.pjud.cl> Código: KLXXCXYZHVX CONFORME. Requerente don Rodrigo Vives.- AUGUSTO SEGURA TAPIA NOTARIO CONSERVADOR SUPLENTE PETORCA. COPIA AUTORIZADA NOTARIA ALEJANDRO HAUPT OSSA Conservador de Bienes Raíces de Petorca certifica que la copia de la inscripción de fojas 296 número 133 correspondiente al Registro de Descubrimiento del año 2026, adjunta al presente documento, está conforme con su original al día 15 de Abril de 2026.- Firmado digitalmente por: AUGUSTO ALEJANDRO SEGURA TAPIA Fecha: 15.04.2026 11:06 Razón: Conservador de Bienes Raíceso Ubicación: Petorca. Certificado Nro 123456812038 Verifique validez en <http://www.fojas.cl>.

